

viembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Terminología (Procesos irreversibles)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Fernando Senent Pérez.

Vocales titulares: Don Vicente Gandía Gomar, don Manuel Zamora Carranza, don José Tello León y don Sebastián Vieira Díaz, Catedráticos de Sevilla, el segundo; en situación de excedencia especial, el primero, y Profesores agregados de la Universidad de B. Ibaio, el tercero, y Autónoma de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Julián Rodríguez Velasco.

Vocales suplentes: Don Antonio Espurz Sánchez, don Gerardo Pardo Sánchez, don Domingo González Álvarez y doña María Teresa Mora Aznar, Catedráticos de la Universidad de Granada, el segundo; en situación de jubilado, el primero, y Profesores agregados de la Universidad de Zaragoza, el tercero, y Valencia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

5345

ORDEN de 11 de febrero de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XI, «Botánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XI, «Botánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Luis Ramos Figueras.

Vocales titulares: Don Juan Ruiz de la Torre, don José Luis Guardiola Bárcena, don Jesús Fernández González y don José L. Carretero Certero, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; Politécnica de Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Madrid, el tercero, y Politécnica de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Nicolás Isasa.

Vocales suplentes: Don Germán Cancio Morenza, don Antonio González Aldama, don César Gómez Campo y don Manuel Díaz de la Guardia Chico, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo y tercero, y Córdoba el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado» por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

5346

ORDEN de 13 de febrero de 1980 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades y Escuela Técnica Superior que se citan de las Universidades que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Orden ministerial de 23 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

Facultad de Ciencias

«Física de materiales y dispositivos sólidos» (a término), de Autónoma de Madrid.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Econometría y métodos estadísticos», de Sevilla.

Facultad de Derecho

«Derecho civil» (2.ª), de Autónoma de Madrid.

«Derecho civil», de Valladolid.

Facultad de Filosofía y Letras

«Geografía», de Salamanca.

«Historia moderna universal y de España», de Extremadura.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos

Grupo XXXIV, «Comercialización y divulgación agraria», de Córdoba;

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado;

5347

ORDEN de 14 de febrero de 1980 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Orden ministerial de 2 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

Facultad de Ciencias

«Química analítica», de Granada.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Sociología», de Málaga.

«Sociología», de Zaragoza.

Facultad de Filosofía y Letras

«Historia antigua, universal y de España», de Zaragoza.

«Historia del Arte (moderno y contemporáneo)», de Autónoma de Madrid.

«Lingüística Valenciana» (a término), de Valencia.

«Lingüística indoeuropea», de Complutense de Madrid.

«Literatura española», de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos dichos concursos de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

5348

ORDEN de 14 de febrero de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Murcia y Autónoma de Madrid (3.ª).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 30 de no-